

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., primero (1º) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DEMANDADO: JOSÉ ARTURO BLANCO RINCÓN
RADICADO: 2022-00149

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

Yp.

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5f339e07aab0999b75726198de81c22f21bfe5c7b57ab50adb2c1aadb2f85aa**

Documento generado en 01/12/2023 09:10:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>